



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



## AYUNTAMIENTO DE TONALA

2015-2018

Turno a comisión

PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TONALA

Presente

El que suscribe, Regidor de este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 115, Fracción II, segundo párrafo, de nuestra constitución federal; así como los artículos 2; 3; 37, fracción II; 41 y 50 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 9 y 13, Fracción V, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; someto a su consideración el presente acuerdo con carácter de turno a comisiones, que tiene por objeto: **"Se atienda la petición que realizan el Director Profesor Ricardo Solorio Ortega y el Comité de Participación Social en la Educación de la Escuela Primaria Federal "Isidoro Ramos Bautista", con clave 14DPR3945H, de la colonia La Sillita del Municipio de Tonalá, Jalisco, la Construcción de una Dirección con anexos y equipada", con base en la siguiente:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- El día 14 de octubre del presente año, se presentó la solicitud a este H. Ayuntamiento, a través de un oficio S/N, signado por el Director C. Profesor Ricardo Solorio Ortega, en donde la Escuela Primaria Federal "Isidoro Ramos Bautista", con clave 14DPR3945H, de la colonia La Sillita del municipio de Tonalá, Jalisco, nos manifiesta la problemática de que en el turno vespertino no cuentan con un espacio para la Dirección y a los padres de familia y personas se les atiende en el patio de la escuela, por lo que solicitan la construcción y si no es posible la intervención para que se distribuyan los espacios en forma equitativa tanto del turno matutino con el vespertino.

2.- La educación es una tarea de primera instancia para esta administración, por lo que en el ayuntamiento nos encontramos obligados, entre otros, a mejorar las instancias educativas, permitiendo que los estudiantes y profesores cuenten con un lugar apto para desarrollar sus actividades académicas, así como también, logrando una mejora de apariencia de las mismas, que a su vez, ayude a crear un sentido de pertenencia hacia nuestro municipio.



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



## CONSIDERACIONES:

El Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, establece en su artículo 127 fracción V, lo siguiente:

*“Cooperar con el Gobierno del Estado en la construcción, conservación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de equipo básico de los edificios escolares oficiales, en orden a su presupuesto; previo acuerdo del Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal y/o la Comisión de Educación.”*

Por lo anteriormente expuesto someto a la elevada consideración de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:

**Primero.-** Se turne el presente punto de acuerdo que tiene por objeto se atiendan las peticiones que realizan el Director C. Profesor Ricardo Solorio Ortega, y el Comité de Participación Social en la Educación, de la Escuela Primaria Federal “Isidoro Ramos Bautista”, con clave 14DPR3945H, de la colonia La Sillita del municipio de Tonalá, Jalisco, a este Ayuntamiento, solicitando la construcción de un espacio para Dirección con anexos y equipada o en su defecto la intervención para la distribución de los espacios existente de la escuela primaria en forma equitativa tanto el turno matutino y vespertino; a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Construcciones, como coordinadora de los trabajos, así como a las Comisiones Edilicias de Educación Pública y de Hacienda Municipal, para su debido estudio y análisis de los recursos necesarios para llevar a cabo el presente acuerdo.

**Segundo.-** Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que den cabal cumplimiento al presente acuerdo.

Atentamente

TONALÁ, JALISCO, 14 DE ENERO DE 2016.

LIC. JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA

REGIDOR



REGIDOR  
2015 - 2018

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonala.gob.mx](http://www.tonala.gob.mx)



@Gobierno\_Tonalá



Gobierno\_Tonalá